



- 1 -

154376.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

- PATENTE DE INVENCION -

por veinte años

a favor de

DON INOCENCIO CASADO PANIAGUA,

residente en Madrid, calle de la Salud, número 3,

consistente en un

» APARATO PARA PROPORCIONAR AUDICION A LOS SORDOS »

INVENTOR:

Don Inocencio Casado Paniagua

(de nacionalidad española)

La invención a que se refiere la presente Memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

El aparato a que nos referimos, tiene su fundamento en el principio de que el sonido lo mismo que se transmite por vía aérea puede percibirse a través de un elemento elástico y la experiencia ha demostrado que los huesos son un vehículo muy adecuado.

El aparato está construido de modo que recoja las vibraciones del aire con la sensibilidad suficiente y las transforme en vibraciones de un cuerpo sólido que se aplica sobre un hueso superficial. No nos extendamos en más consideraciones sobre este aspecto, en vista de que se trata de principios ya muy conocidos, los cuales se aplican en forma completamente nueva al aparato que vamos a describir.

Este aparato, se representa esquemáticamente en los dibujos adjuntos:

La figura 1ª muestra que el aparato se compone esencialmente de dos microfones transmisores A; un amplificador constituido por las piezas B y C; un vibrador D y una resistencia E.

Las piezas del vibrador D se representan en la figura 2ª,



30. por la cual se ve que se compone de tornillos T T, que sujetan sobre una base C con curva anatómica, a la armadura A, la cual es de hierro dulce o sùeco. Esta armadura lleva sujeta por un extremo S al imán I, que tiene montada en el extremo contrario al de su sujeción, la bobina B, produciéndose las vibraciones por la apertura o cierre del entrehierros N.

35. El funcionamiento del aparato se verifica del modo siguiente: Las ondas impresionan los diafragmas A A creando la corriente, que se transmite a la bobina B, la cual impresiona a la membrana del micrófono C y a su vez esta impresión es transmitida al vibrador D. Como elemento de control de volumen, se intercala la resistencia o reostato E. El aparato funciona con la fuerza electro motriz de una pila seca.

40. Las personas conocedoras de este género de aparatos, podrán apreciar por la descripción que antecede las ventajas y novedades del que constituye objeto de la presente memoria. Es muy importante hacer constar lo que sigue:

45. 1^o. - El rectificador de selenio existente en otros aparatos, es completamente innecesario en el descrito.

2^o. - El control de volumen E cumpl su finalidad con eficacia insuperable a causa de estar colocado en el circuito de los micrófonos transmisores A A.

50. 3^o. - Como el imán está sostenido solamente por un extremo, la amplitud de las vibraciones es mucho mayor, lo que se traduce en un mayor rendimiento del aparato y en una utilización más eficaz y cómoda del mismo.

55. Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

60. En resumen; La Patente de invención, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65. 1^a. - Aparato para proporcionar audición a los sordos, caracterizado porque se compone de dos micrófonos transmisores, un amplificador, un vibrador y una resistencia, estando constituido a su vez el vibrador por tornillos que sujetan sobre una base con curva anatómica a una armadura de hierro dulce, que a su vez lleva sujeta por un extremo a un imán que tiene montado en el extremo contrario al de su sujeción una bobina, produciéndose las vibraciones al abrirse o cerrarse el entrehierro.

70. 2^a. - Aparato, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las ondas impresionan los diafragmas que transmiten la corriente a la bobina, la cual impresiona a la membrana del micrófono, siendo transmitida esta impresión al vibrador y utilizándose como elemento de control de volumen una resistencia.

75. 3^a. - Aparato, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se suprime el rectificador de selenio que tienen otros modelos y el control de volumen está colocado en el circuito de los micrófonos transmisores, por lo cual es muy eficaz, de igual modo que lo es el aparato en su conjun-

80.

154373

- 3 -



to, especialmente porque el imán está sostenido por un extremo solamente, según queda explicado en esta memoria.

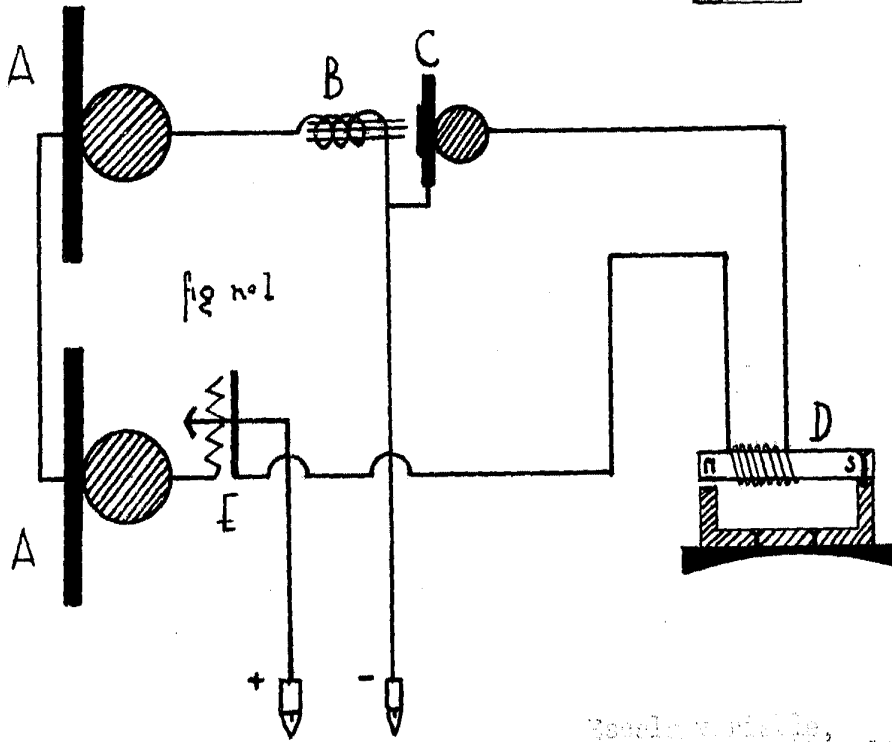
4^a. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, " APARATO PARA PROPORCIONAR AUDICION A LOS SORDOS " .

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 24 de septiembre de 1941.

ALFONSO UNGRIA

HOJA PRIMERA · Inocencio Carado Paniagua ·



Modelo de patente,
de la Oficina de Patentes de España,
de Madrid, el día 10 de Mayo de 1911.

Almagro

